

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO, S. A.

Anuncio de licitación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, para la contratación de la Asistencia Técnica y ambiental, vigilancia y control de las Obras de «Modernización de la zona regable del Canal de Estremera. TT.MM. varios (Guadalajara, Madrid y Toledo)». AT/21/2008

Codificación de la Nomenclatura CPA: 74.20.31.
Codificación de la Nomenclatura CPV: 71311100-2.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A. C/ Agustín de Betancourt, 25 - 4.ª planta, 28003 Madrid.

Telf.: 91 598.62.70. Fax: 91 535.05.02.

Perfil de contratante: En la dirección de internet www.aguas-tajo.com

b) Número de expediente: AT/21/2008.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del Objeto: Asistencia Técnica y ambiental, vigilancia y control de las obras de «Modernización de la zona regable del Canal de Estremera. TT.MM. varios (Guadalajara, Madrid y Toledo)». AT/21/2008.

b) División por lotes: No procede.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Madrid y Provincias de Guadalajara y Toledo (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veintidós (22) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto Base de Licitación (P.B.L.): 975.951,85.-Euros (I.V.A. excluido), ascendiendo el I.V.A. a la cantidad de 156.152,30 euros (16% del P.B.L.).

5. Garantía Provisional: 2% del Presupuesto Base de Licitación: 19.519,04 euros (I.V.A. excluido).

6. Obtención de documentación e información: CD que contiene pliego de cláusulas particulares, pliego de prescripciones técnicas y proyecto en Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A., C/ Agustín de Betancourt, 25 - 4.ª planta, Madrid, Telf. 91 598.62.70.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica-financiera y solvencia técnica profesional: Con arreglo a lo indicado en el pliego de cláusulas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de recogida de documentación: 30 de enero de 2009 a las 13:00 horas.

b) Fecha límite de presentación de ofertas: 2 de febrero de 2009 a las 12:00 horas.

c) Documentación a presentar: Sobres A,B y C (Documentación administrativa, oferta económica y técnica).

d) Lugar de presentación:

Entidad: Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.

Domicilio: C/ Agustín de Betancourt, 25 - 4.ª planta.

Localidad y código postal: Madrid 28003.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el pliego de cláusulas particulares.

f) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.

b) Domicilio: C/ Agustín de Betancourt, 25-4.ª planta.

c) Localidad: 28003 Madrid.

d) Fecha y hora:

Oferta Técnica: 16 de febrero de 2009 a las 10:00 horas.

Oferta Económica: Esta fecha se hará pública a través de la página web de aguas del Tajo y «Boletín Oficial del Estado».

10. Otras informaciones: Contenidas en el pliego de cláusulas particulares. Anuncio de información previa: BOE n.º 60 de 10 de marzo de 2008.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del licitador adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de diciembre de 2008.

Madrid, 22 de diciembre de 2008.—Director General, José Torrent Navarro.—73.700.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A. CENTRAL DE OPERACIONES

Relación de titulares de los depósitos en metálico y cuentas corrientes que, conforme al Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968, quedarán en presunción de abandono el próximo 31 de diciembre

Rafael Chalbaud Olaso; PMF, Sociedad Anónima; María Dolores Iturbe Pangau; German Gruber, Sociedad Anónima; Elías Maurelli Pérez; cuenta 0182-0040-021-004408-3 (sin titular); Esperanza Arnoriaga Guisasa; cuenta 0182-0043-020-295357-8 (sin titular); Juzgado 1 Instancia e Instrucción prov consignaciones; cuenta 0182-0053-020-279371-3 (sin titular); cuenta 0182-0053-020-279595-5 (sin titular); cuenta 0182-0053-020-279607-1 (sin titular); cuenta 0182-0053-020-298412-2 (sin titular); Cecilia Carranceja Pérez de la Cana; Primitiva Arana Arrieta; cuenta 0182-0086-020-137562-6 (sin titular); Fernando Careaga Echevarria; cuenta 0182-0086-020-205721-5 (sin titular); Julio Trascasa Martínez; Petra Hernández Villaescusa; Rafael Carreres Lledo; José Marie Prude Faas; José Ibáñez Contreras; cuenta 0182-0169-021-000207-0 (sin titular); Viel, Sociedad Anónima; Rosa Leverony Valls; Industrial Comercial Maquinaria, Sociedad Anónima; Alain Christian Bellier; cuenta 0182-0207-020-220037-5 (sin titular); Pemara Internacional, Sociedad Anónima; Abdulla Amal Naserrallah; Ferzam, Sociedad Anónima; Martín Pueyo Barrabes; Luis María Cafaro; Luis Díaz Goicolea; Comercial Montserrat, Sociedad Anónima; Filomena Guixens Jane; Marta Carbo Guixens; Mecanica Bisbar, Sociedad Limitada; Sindren Giro y Fort, Sociedad Anónima; Encarnacion Villalta Villalta; Aplicaciones Tecnológicas del Laser, Socie-

dad Anónima; Javier Ezcurra Labiano; Angel Ezcurra Labiano; Eder, Sociedad Limitada; Gilberto Freire; M. José de Queiros Freire; Enrique Jiménez, Sociedad Anónima; Florencio Ucar Tapia; María de los Remedios Abrego Osos; Constr. Pita, Sociedad Anónima; Peridot Holdings Limited; O Mustad y Cia, Sociedad Anónima.; Lorenzo Justo, Sociedad Anónima; Ogille, Sociedad Anónima; María Josefa Domínguez Moreno; cuenta 0182-0399-000-012047-7 (sin titular); José García Sánchez; Baldomina Sánchez Curiel; Laureano Fernández Recuero; Isabel Bandin Villoch; Manuel Garrido Moreno; José Lucas Ferreira; Zara Tauregui Riva; Procoman, Sociedad Anónima; Antonio Hermoso Zafra; Josefa Ruiz Ruiz; Juan Amador Jiménez; Fred Bacon; Eric C. Janik; cuenta 0182-0496-000-002569-9 (sin titular); cuenta 0182-0496-021-011862-0 (sin titular); J. Alegre, Sociedad Anónima; José Rojas Moreno; Rudi Tischbierekk; Gerhard Bachert; Rose Miralles; María Ángeles Brejjo Rodríguez; Nieves Bebrí Ana Pidal; Josefa Varela Varela; Manuela Santamaria Bretal; Juana Santamaria Bretal; Isaura Murais Gloria; Jose Ramon Santisteban Gomez; Jesus Martín Sanz; María Luisa Lozano de Martín; Esteban Morales Casin; Antonia Morales Casin; Jose María Pérez Martínez de Marigo; Juan José Marquín Marquín; Florencio García Peciña; Antonio Rubio Tio; Jamones Pascual, Sociedad Anónima; Matías Redondo Fernández; Eugenia Royo Escriche; Alfredo Gutiérrez Valle; Jose Sordo Ascanio; Jesús Rodríguez Fernández; Enrique Climent Sirvent; Tropic Mar, Sociedad Limitada; Alberto A Petrucciani; Carlos Felipe Arias Prieto; Tor Sannerud; cuenta 0182-0779-000-014772-6 (sin titular); Sdad. Española Tecnic Electrónicas, Sociedad Anónima; cuenta 0182-0813-021-000405-6 (sin titular); Talleres Doma, Sociedad Limitada; Carmen Lora Carballeda; Francisca Sanz Gil; Consuelo Cabo Vera; cuenta 0182-0907-020-004630-7 (sin titular); José Joaquín Vera Gil Ortega; Baldomero Vera Dena; Colaboradora Financiera, Sociedad Anónima; Rosa Gallo Diez; Antonia Rodríguez García; Santiago González Molina; Antonia Román Rodríguez; Dolores Fernández Castilla; Gisele Reip; Anjo, Sociedad Limitada; Imagen Arte, Sociedad Anónima; Pilotes Franki, Sociedad Anónima; José Antonio Ruiz Martín; Angel Enrique Rodriguez de Osma; Francisco Mora Triguero; Eloina Mora de la Oliva; Manuel Díaz Fernández; Olimpia Sardo; Virtudes Mazarro Fernández; González Roldan, Sociedad Anónima; Modeurop, Sociedad Anónima; Rosa Roca Martí; José Mateu Font; José Galdon Valls; Luis Isidro Remolat; Dizque, Sociedad Anónima; Avelino Rodríguez Nuñez; Promotora de Constr. Santa Sofía, Sociedad Anónima; Concepción Román Romera; Gerard Roger Devrient; Wilfreda Devolder; David Albert Simister; John Savage; María de los Angeles Muñoz Pérez; Juan José Muñoz Pérez; Rocio Alonso Muñoz; Manuel Flecha Pérez; Hans Mannhart; Guillermo Cuervo Borra; Fernando Criado Valladolid; Jeanne C Sandon; Ernesto Martínez Nadal; Noemí García Martínez Nadal; Guillermina de Miguel Yoldi; José Fernández Diez; José Río Rodríguez; Delfina García Roza; Antonio Toret Gallego; María Dolores Martín Galvez; Santiago Rodríguez Ares; Antonio Joaquín Almeida Dos Santos; Simon Knudsen Hansen; Gunnar Elof Hansen; Johannes Josef Brauckmann; Constr. Metálicas Aries, Sociedad Anónima; José Alonso Díaz; Adolfo Morla Alfayate; María de los Angeles Fernández Santiago; Carmen Elsa Álvarez Salgado; Venancio García Macias; cuenta 0182-1296-020-

27202-9 (sin titular); cuenta 0182-1296-020-294292-8 (sin titular); Compañía de Sales Potásicas Navarra, Sociedad Anónima; Roy Harrison; López Tapia, Sociedad Anónima; Gerardo Ugalde Laucirica; Asuncion Arias Dominguez; Pedro Carrasco Pozo; Ade Jesús Marques Carlos; Joao Luiz Lemos Videira; Manuel Carranza Aguilera; José Manuel Marquenze Escuza; cuenta 0182-1539-020-001453-7 (sin titular); Cesareo Sastre Gómez; cuenta 0182-1633-020-002052-0 (sin titular); Creaciones del Valles, Sociedad Anónima; Miguel Angel Caraduje Bustelo; Ramon Tapias Gromaches; Rosa Cereijo Martínez; Seraffín Andujar García; Antonia Zurita Fernández; Elías Díaz Camarero; Portoloso, Sociedad Anónima; Faustino Doval López; Jose Doval López; Manuel Rodríguez Pan; Constr. Roig García, Sociedad Anónima; Claudia Pilar Rodríguez Ramírez; María Pilar Cauqual Iceta; Alicia María Ballesteros Cauqual; Francisco Fontecha Sanz; cuenta 0182-2487-000-800028-1 (sin titular); Ignacio González Riesgo; cuenta 0182-2735-000-003525-6 (sin titular); Leslie Smith; Bárbara J. Smith; cuenta 0182-2735-000-007440-0 (sin titular); John Martín Joyce; Albert Sandstron; Kjell Espen Thoresen; Pertti Kristian Kajander; Llivia Sol, Sociedad Anónima; Antonia Jiménez Robles; Inocencia Jiménez Robles; German Barrado González; Florentino Aldave Micheo; María Dolores Hernández Montesinos; Isabel Benete Arevalo; Romualdo Jiménez Soriano; María Juana Hurtado Reyero; Norberto Hernández Bravo; Ana Cidalia Armas Camacho; Luis Vilanova Torras; Carmen Ribas Girona; Francisco Bartolessis Márquez; Dolores González Muñoz; Jesús Rosete del Campo; Francisco González López; Julia Esther Sánchez Noriega; Virginio Cta Aco Pérez Pérez; Sdad. Espanola del Acumulador Tudor; Luis Ibáñez Romano; Aurora Sánchez Yuste; César Salinas de la Torre; Irene Yuste Contreras; Olabarria Hmnos Constructores, Sociedad Anónima; Juana Francisca Bonafont de Varona; Salbu Erik O. J.; Nourredine Bquard; cuenta 0182-4004-020-003368-6 (sin titular); Carlos Nadal Munera; Encarnación Pinto Maldonado; cuenta 0182-4004-020-004862-0 (sin titular); cuenta 0182-4006-020-007324-0 (sin titular); María del Carmen Sanz Romero; Fortunato Alonso Díez; María Piedad Francisca Martínez Bernalde; Fundacion Taray; Gestinpat, Sociedad Anónima; Alejandro Miras Barbera; Electroblok, Sociedad Limitada; Francisco Botella Raduan; María Angeles Montiel Gimenez; Acinco, Sociedad Anónima; Milagros Martín Aparicio; cuenta 0182-4017-020-005503-5 (sin titular); Braulio Angui Pareja; Concepción Angui Sierra; Alfredo Pascual Casado; Eladia Pascual Casado; Juan Daniel Lorenzo García; D D S Sistemas Dinámicos de Tratamiento, Sociedad Anónima; José Luis Cotrina Cisneros; cuenta 0182-4100-000-018033-0 (sin titular); cuenta 0182-4100-000-019806-9 (sin titular); cuenta 0182-4100-000-020160-8 (sin titular); Yetta de Gray; cuenta 0182-4100-000-077556-5 (sin titular); Julio Alfaro Martín; cuenta 0182-4100-001-882008-6 (sin titular); Francisco Cansino Olmos; Trinidad Ugartechea Isusi; cuenta 0182-4100-021-027907-9 (sin titular); Andrés Conejo Ales; Elena Gallardo Cortés; Clas Af Buren; Parque Residencial San Pedro Alcántara, Sociedad Anónima; Constr. Portugues, Sociedad Anónima; Eduardo Zambrano Morales; Magdalena Carbonell Vallespi; Andres Paisal Paz; Pedro Paisal Carbonell; Ernest G. Baxter; Computer Leasing, Sociedad Anónima; Foc Gispert, Sociedad Anónima; Alejandro Baeza Quintero; Isidro Prieto Camus; José Malvar Figueroa; Paul Holsbach; Itsiase, Sociedad Anónima; Solar Science Corpotation Limited; Johanne Plam de Takach; Artur Leary; Johanna M. Leary; Terence Vickers; Margaret Mary Vickers; Leopold Julien Buxin; Varouge Yervant Margossian; Peter Hein; Peter Ludwig Fri Klausmann; Margot Lina Klausmann; cuenta 0182-4900-020-501473-5 (sin titular); cuenta 0182-4900-020-502022-2 (sin titular); cuenta 0182-4900-020-502244-0 (sin titular); Otto Eyeveind Ebsen; Tanero Stiftung; Aramar Propiedades, Sociedad Anónima; Manuel Castro Ordoñez; Suntrade, Sociedad Limitada; Jose Cabezas García; Rosa María Cabezas Cabezas; Tratamientos Metálicos, Sociedad Anónima; Golf Playa Serena, Sociedad Anónima; Henry Cozaz Muñoz; Acacia Leon Muñoz; Dikran Khatchadour Kouzoudjian; Tipig, Sociedad Anónima; Grupo Tres Mares, Sociedad Anónima; José Torres Devesa; Jesús Torres Devesa; Manuel Torres Devesa; Cesareo Torres Devesa; Carmen Torres Devesa; María Torres Devesa; Sabina

Fernández Sastre; María Domínguez Egea; Diego Molina del Castillo; Refrigeracio del Valles S C C L; Tesoro Publico; Tesoro Publico; María Casciaro Parodi; Henry Joseph Forrester; Recaudación Tributos 2 zona otros C; Elementos y Suministros Electro Ind Str, Sociedad Anónima; Ascensión Ortiz Barahona; Eloisa Ortiz Barahona; Santiago Fernández Seoane; Manuela Seoane Vega; Ángel Martínez Conde García Pinto; Inocencio Gracia Pardo; Emilio Cajal Gracia; María Medina López; Gabriela Larroy Camarasa; María Clara Pérez Andrea; cuenta 0182-7253-020-002764-6 (sin titular); Industrias Rozas, Sociedad Anónima; Carmen Fernández Intriago; Alberto Hernández Domínguez; Hilda Pujol López; Pedro Adán Garrigues Álvarez; Comercial Odico, Sociedad Anónima; Félix García Gascon; Carmen Rodríguez Tobaruela; Juana Moreno Pascual; F C Descarns, Sociedad Anónima; Ute Tyspa Eysler Emopublica Icsa; Zoco Comercial Gran Torreloones, Sociedad Anónima; Herederos de D. Carlos Camps; Maximiliano Address Skudi; Jean Ntone Kwedi.

Madrid, 19 de diciembre de 2008.—Miguel Ángel Molina Moreno, Director de Operaciones.—74.120.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Anuncio de proceso electoral

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de los Estatutos sociales y en el artículo 2 del Reglamento Electoral, ambos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, se procede a la publicación del anuncio de inicio del proceso electoral para la renovación parcial de los Consejeros Generales miembros de la Asamblea General de la Entidad, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el 20 de octubre de 2008, conforme a lo siguiente:

Primero.—Corresponde elegir a los Consejeros Generales de los sectores de Corporaciones Municipales, Entidad fundadora, Asamblea de Madrid y Entidades representativas, que serán designados, respectivamente, por las Corporaciones Municipales que corresponda, por la Asamblea de Madrid, por la Entidad fundadora y por las correspondientes Entidades representativas, en la forma y número establecido en los vigentes Estatutos y Reglamento Electoral para cada caso.

Segundo.—El proceso electoral se desarrollará conforme a la Ley 4/2003, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid (BOCAM de 18.III.2003), a los Estatutos y al Reglamento Electoral de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid aprobados por su Asamblea General el 28 de abril de 2003, autorizados por Orden de 8 de mayo de igual año de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid y adaptados a la Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, y a las demás normas que resulten de aplicación, así como a los acuerdos que adopten el Consejo de Administración y la Asamblea General, en el ejercicio de las facultades de cada Órgano, normativa que podrá ser consultada en la sede de la Comisión Electoral, Plaza de Celenque, núm. 2, 2.ª planta, de Madrid, o en la Secretaría General de la Entidad, Paseo de la Castellana, núm. 189, planta 21, de Madrid, en horario de oficinas.

Tercero.—La Comisión de Control, en funciones de Comisión Electoral, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento Electoral, será el órgano al que corresponde vigilar e impulsar el proceso electoral, así como las demás facultades particulares contenidas en el artículo 5 del mismo Reglamento, entre ellas la de aplicar sus normas teniendo en cuenta las normas y acuerdos a que se refiere el apartado 2 anterior.

Madrid, 24 de diciembre de 2008.—Enrique de la Torre Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—74.140.

CONSORCIO VALENCIA 2007

Resolución del Consorcio Valencia 2007 por la que se anuncia la adjudicación provisional de la contratación de las pólizas de seguros de responsabilidad civil del Consorcio Valencia 2007

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Consorcio Valencia 2007.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento legal.
 - Número de expediente: 1303-AD-33.
- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Privado.
 - Descripción del objeto: Suscripción de las pólizas de seguro de Responsabilidad Civil necesarias para el Consorcio Valencia 2007.
 - División por lotes: No.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 292, de 4 de diciembre de 2008.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: La adjudicación se efectuará a la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios.
- Presupuesto base de licitación. Importe total: 115.000 €.
- Adjudicación provisional:
 - Fecha: 22/12/2008.
 - Contratista: Mapfre Empresas Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 110.406€.

Valencia, 22 de diciembre de 2008.—El Director General del Consorcio, Jorge Gisbert Blanquer.—73.677.

MUTUALIA, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 2

Licitación por procedimiento abierto para la contratación del suministro de cheques restaurante para el personal al servicio de Mutualia, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 2

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Mutualia, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 2.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - Número de expediente: 2008/008/01.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Suministro.
 - Descripción del objeto: contratación del suministro de cheques restaurante para el personal al servicio de Mutualia, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 2.
 - División por lotes y número: No.
 - Lugar de ejecución: País Vasco.
 - Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato será de dos años desde el momento de su firma, con posibilidad de prórroga por dos anualidades sucesivas.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
- Presupuesto base de licitación: Importe total un millón seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y nueve euros con veinticuatro céntimos de